

HECHO ESENCIAL  
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 25 de abril de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa hecho esencial.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 687, de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de Cementos Bío Bío S.A., celebrada el día 24 de abril de 2019, se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, los estados financieros correspondiente al ejercicio 2018, así como también el informe de los auditores externos de la Sociedad respecto de los estados financieros antes indicados;
2. Aprobar la distribución de las utilidades y el reparto de dividendos; acordándose la distribución de un dividendo definitivo por un monto de \$14 (catorce pesos) por acción, a pagar a contar del día 16 de mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el respectivo registro en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago. A este efecto se acompaña como anexo el Formulario N°1 de la Circular N°660 de la ex Superintendencia de Seguros y Valores, hoy Comisión para el Mercado Financiero;
3. Aprobar la política de distribución de dividendos, consistente en distribuir anualmente al menos el equivalente al 30% de la utilidad de cada ejercicio mediante el reparto de cuatro dividendos, tres de los cuales se pagarán a más tardar durante los meses de agosto, noviembre y febrero (del año siguiente) conforme a las proyecciones de las utilidades para el respectivo ejercicio, quedando facultado el Directorio para determinar su monto, oportunidad de pago y proceder a su distribución como dividendos provisorios. El cuarto de dichos dividendos corresponderá a un dividendo definitivo que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas dentro del primer cuatrimestre del ejercicio comercial siguiente, el que se distribuirá en la fecha que esta última determine. Todo ello siempre que las utilidades que se obtengan u otras situaciones no hagan conveniente o necesario variar esta política y sin perjuicio de la facultad del Directorio de modificarla, informando de ello oportunamente;
4. Aprobar la remuneración del Directorio y de los miembros del Comité de Directores; como asimismo, su informe de gestión anual y el informe de gastos incurridos;
5. Designar a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como auditores externos para el ejercicio 2019;
6. Designar como clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2019 a las firmas: Clasificadora de Riesgo Humphrey's Limitada e International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.;



8. Aprobar la cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, posteriores a la última junta de accionistas; y,
9. Designar a los diarios "El Sur", de Concepción, y al diario electrónico "El Libero", como los diarios donde deben publicarse las futuras citaciones a Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

**CEMENTOS BIO-BIO S.A.**



Enrique Elsaca Hirmas  
Gerente General Corporativo



001 Información Original : SI (SI/NO)

002 Fecha de envío

: 25 - 04 - 2019 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R. U. T. : 91.755.000-K

1.02 Fecha de envío

Form. original

: 25 - 04 - 2019 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la Sociedad : CEMENTOS BIO-BIO S.A.

1.04 N° Registro de Valores : 122

1.05 Serie Afecta

: UNICA

1.06 Código Bolsa : CEMENTOS

1.07 Individualización del movimiento

: 119

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 24 - 04 - 2019 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo : 1 (1: Junta general ordinaria de accionistas, 2: Junta extraordinaria de accionistas,  
3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo : 3.699.094.000

2.04 Tipo de moneda

: \$, -----

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 264.221.000

3.02 Fecha límite

: 10 - 05 - 2019 (DD MM AA)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del Ejercicio : 31 - 12 - 2018 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero  
o acciones de otras Sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 14,00 acc.

5.02 Tipo de moneda

: \$, -----

5.03 Fecha de pago : 16 - 05 - 2019 (DD MM AA)

( Continúa al reverso )



6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha de inicio opción	:	_____ - / - / - (DD MM AA)		
6.02 Fecha término opción	:	_____ - / - / - (DD MM AA)		
6.03 Fecha entrega títulos	:	_____ - / - / - (DD MM AA)		
6.04 Serie a optar	:	_____		
6.05 Accs. post movimiento	:	_____ (Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)		
6.06 R.U.T. soc. emisora	:	_____ (Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)		
6.07 Código Bolsa	:	_____		
6.08 Factor acciones	:	_____ acciones a recibir x 1 acc. c/derecho		
6.09 Precio de la acción	:	_____ / acc	Tipo de moneda	: \$. _____

7. OBSERVACIONES

- El dividendo se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio 2018
- A los accionistas que expresamente lo hubieran solicitado, se les depositará en sus respectivas cuentas corrientes bancarias. A los accionistas que también lo hubieran solicitado, se les pagará con cheque dirigido al domicilio que el accionista tenga registrado en la Sociedad, mediante correo certificado. Para los demás accionistas, el dividendo quedará a su disposición en nuestras oficinas de Avenida Gran Bretaña N° 1725 de Talcahuano, y de calle Barros Errázuriz N° 1968, piso 6, Providencia Santiago.
- El aviso se publicará simultáneamente en los diarios "El Sur" de Concepción y "El Libero", el día 03 de mayo de 2019.
- Cementos Bio-Bio S.A. es Sociedad Anónima Abierta.
- Este dividendo está afecto a Impuesto Global complementario o Adicional, es constitutivo de Renta y tiene créditos tributarios de Primera Categoría.
- Las 264.221.000 acciones indicadas en 3.01, se encuentran a la fecha íntegramente pagadas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL : \_\_\_\_\_

Enrique Elsaca Hirmas

